

CCOO de Industria exige a Alberto Nadal que salga de su escondite y se ponga a trabajar

Debe convocar cuanto antes a la comisión de seguimiento del plan del carbón para determinar las consecuencias que tendrá en el sector la decisión de la Comisión Europea

La Comisión Europea rechaza dar incentivos para el consumo de carbón nacional. Ante esta posibilidad, CCOO de Industria exige que se convoque con urgencia a la comisión de seguimiento del Marco de Actuación para la Minería del Carbón y que el ministro de Industria, y el secretario de Estado de Energía en funciones, den la cara y se lo comuniquen en persona a patronal y sindicatos. A fin de cuentas, es el órgano que se acordó para tratar los asuntos relativos al carbón.

4 de febrero de 2016

De ser ciertas las informaciones que se trasladaron ayer en el Foro para el Futuro del Sector del Carbón y de las Cuencas Mineras de Castilla y León, según las cuales la Comisión Europea habría rechazado la "orden de pagos por capacidad", se demuestra una vez más algo que CCOO de Industria viene reiterando desde hace tiempo: el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con José Manuel Soria a la cabeza, es incapaz de gestionar el sector de la minería del carbón.

El Partido Popular, denuncia este sindicato, no ha movido ni un sólo hilo para que la orden saliese adelante. Es más, en los cuatro años que el Gobierno lleva en funciones, de lo único de lo que se ha preocupado es de poner trabas e inconvenientes al sector de la minería del carbón, en perfecta connivencia con las eléctricas.

CCOO de Industria denuncia que, desde que el Partido Popular llegó al Gobierno, no ha hecho otra cosa que articular políticas contra el carbón nacional, engañar a los trabajadores del sector y traicionar a los habitantes de las comarcas mineras.

Durante estos últimos años, apunta el sindicato, no cumplió nada de lo que acordó en el Marco de Actuación para la Minería del Carbón, sobre todo en lo referente al consumo de carbón nacional. Se dedicó a intoxicar a la opinión pública sobre actuaciones a favor del carbón autóctono, cuando la realidad era otra. Lo cierto es que no han echo otra cosa que impedir que el sector tenga un futuro estable a corto y medio plazo en la generación de energía con carbón.

Si en España estuviese tipificado en el código penal el "delito social", CCOO cree que tanto el ministro de Industria como el secretario de Estado de Energía deberían ser juzgados y condenados por el daño irreversible que han causado a los trabajadores, al sector y a las comarcas mineras.

Por el bien del sector y de las cuencas mineras, estos individuos, que solo conciben la política para su lucro personal, deben irse cuanto antes, denuncia el sindicato. De lo contrario, la minería no superará el año 2016.